

A LA SECRETARÍA AUTONÓMICA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Cristina García Pérez con DNI 29176661B Secretaria General de la Federación de Servicios de CCOO PV, por la presente venimos a formular ALEGACIONES al Decreto del Consell por el que se regulan los establecimientos donde se desarrolla la actividad turística Gastronómica en la Comunidad Valenciana, la red Gastroturística y l'Exquisit Mediterrani:

-En el Artículo 7 añadir el siguiente párrafo:

“Respeto a la normativa laboral aplicable y en especial, a los Convenios Colectivos sectoriales de Hostelería de cada provincia”.